



AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE FUENTES (Cáceres)

C.I.F. P-1018000-H - Plaza España, n.º 1 - C.P. 10181 - Teléfs. (927) 20 00 01 - 20 01 90 - Fax 20 10 90

ORDENANZA DE I.B.I.

Según la modificación de Ordenanza aprobada en el Pleno de 09 de Noviembre de 2.007, se fija el tipo impositivo de IBI urbano en el 0'60.

Sierra de Fuentes a 1 de enero de 2.008.

